

# REGLAMENTO

## "XI CARRERA POR MONTAÑA SUBIDA AL CAMORRO" CASTAÑAR DE IBOR

### FECHA Y LUGAR:

La "XI Carrera Por Montaña Subida al Camorro de Castañar de Ibor" se celebrará el próximo Domingo 2 de Marzo de 2025 en Castañar de Ibor (Cáceres)

### RECORRIDO:

La prueba transcurre por el entorno natural de la comarca de los Ibores, dentro del Geoparque Villuercas Ibores Jara.

### PUNTUABLE:

Es puntuable para la Liga Extremeña de Carreras por Montaña y el Circuito Extremeño de Carreras por Montaña de Alimentos de Extremadura 2025, Circuito Euroace Sport 2025.

### PARTICIPACIÓN:

Pueden tomar parte en la prueba todas las personas mayores de 18 años, haciéndose responsables de poseer las capacidades físicas adecuadas para desarrollar la carrera sin ningún riesgo físico para su salud.

### CATEGORÍAS:

Se han establecido las siguientes:

*Masculina y Femenina:*

*Jovenes:18-23*

*Senior: 24-39*

*Veteranos/as A: 40-49*

*Veteranos /as B:50-59*

*Veteranos/as C: +60*

*Local Masculino y Femenino (Cualquier persona que haya nacido en el municipio, vivan o no aquí)*

*Inclusiva Masculina y Femenina*

**(A todas estas categorías premios para los 3 primeros)**

*El participante más joven Masc.*

*La participante más joven Feme.*

*El participante más veterano Masc.*

*La participante más veterana Fem.*

**Mancomunidad V-I-J Masculino y Femenino**

**(En estas categorías premios sólo al primero y primera)**

*Las categorías con menos de 4 participantes serán integradas en la inmediatamente superior. \*\*El día de referencia para la edad de cada categoría será el que tenga el atleta el 31 de diciembre de 2025.*

#### **MATERIAL OBLIGATORIO:**

La organización establece como material obligatorio e indispensable para realizar la prueba:

- Zapatillas específicas de Carreras por Montaña con tacos de una suficiente longitud para el agarre en zonas técnicas
- Chaqueta cortavientos impermeable
- Gorra, Visera o Bandana
- Recipiente para avituallamiento
  - Silbato
  - Móvil
  - Manta térmica

Sin olvidar el epígrafe del Reglamento de carreras por montaña 2025, que establece lo siguiente, a tener en cuenta por los corredores inscritos:

*Las organizaciones emitirán a través de sus canales de comunicación (web, redes sociales, mailing) un comunicado con al menos 24h de antelación, CONFIRMANDO EL MATERIAL OBLIGATORIO, PUDIENDO AÑADIR MATERIALES O DESCARTAR MATERIALES INCLUIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA PRUEBA. ESTA DECISIÓN SE REALIZA EN BASE A LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS DEL DÍA DE LA PRUEBA Y TRAS EL ANÁLISIS POR PARTE DEL COMITÉ DE CARRERA.*

*4.2.3 - En cuanto a las pruebas que pertenecieron al Circuito COPA o son Campeonato de*

*Extremadura, deben tener estos materiales obligatorios como mínimo:*

- *Zapatillas específicas de Carreras por Montaña con tacos de una suficiente longitud para el agarre en zonas técnicas*
- *Chaqueta cortavientos impermeable*
- *Gorra, Visera o Bandana*
- *Recipiente para avituallamiento*
- *Manta térmica*
- *Silbato*
- *Móvil*

*En el caso que los/las organizadores/as lo crean conveniente podrán establecer más*

material obligatorio en el REGLAMENTO DE LA PRUEBA

### **INSCRIPCIONES:**

Se realizarán a través del formulario colgado en la web de [Inscripciones |Chipserena. Cronometraje deportivo](#) o en la [www.fexme.com](http://www.fexme.com) hasta un **máximo de 200 CORREDORES**.

El plazo será desde el **6 de Enero** de 2025 hasta el **26 de Febrero** de 2025, estableciéndose dos plazos:

**Primer plazo:** desde el Lunes 6 de Enero de 2025 al Jueves 20 de Febrero de 2025 a las 23:59h

**Segundo plazo:** desde el Viernes 21 de febrero a las 00:00h hasta el Miércoles 26 de Febrero de 2025 a las 14:00h.

*Si el mismo día de la prueba quedan dorsales libres podrán inscribirse únicamente deportistas federados, hasta 1 hora antes de la salida, con un suplemento de 10€ + la cuota ordinaria (total= 20€)*

### **PRECIO (CUOTAS):**

El precio de participación:

En el primer plazo es de **15 € para federados y 20 € para no federados**.

En el segundo plazo EN CASO DE QUEDAR DORSALES LIBRES es de 20 € para federados y 25 € para no federados.

En caso de poder inscribirse el mismo día de la prueba las cuotas serán las siguientes:

Deportistas Federados FEXME, 25€ (ordinaria + 10 €). Licencia de ámbito nacional o ámbito territorial expedida por Federación Extremeña de Montaña y Escalada.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes y al disfrute de todos los servicios establecidos por la organización para los participantes, así como la bolsa del corredor.

Una vez hecha la inscripción existirán las siguientes posibilidades:

- **Hasta un mes antes de la prueba** (Ejemplo: Fecha de la carrera el 20 de Abril pues hasta el 20 de Marzo, el 21 de Marzo NO): Devolución del importe excepto 1 Euro en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaría de FEXME: [carreras@fexme.com](mailto:carreras@fexme.com).

- **Hasta el lunes anterior a la prueba inclusive a la 13.00h.** Devolución del 80% en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaría de FEXME: [carreras@fexme.com](mailto:carreras@fexme.com).
- **Hasta el cierre del segundo plazo de inscripción** (miércoles anterior a la prueba a las 14.00h): se pueden realizar cambios entre corredores que no puedan asistir, comunicando los datos del corredor que lo sustituye e informando Secretaría de FEXME: [carreras@fexme.com](mailto:carreras@fexme.com).

En cualquiera de los plazos de devolución, el coste de esa devolución **será asumido por el participante, siendo en todos los casos de 1 €** que se añadirá al porcentaje descontado. **FUERA DE ESTOS CASOS NO SE CONTEMPLAN MÁS CASUÍSTICAS.**

### **SEÑALIZACIÓN:**

El recorrido estará debidamente señalado con cinta blanca de balizamiento (Junta de Extremadura) bien visibles y con referencias kilométricas cada 5 kilómetros marcadas en carteles y suelo. Las zonas de especial dificultad con cinta de balizamiento amarilla y carteles de precaución recordando tramos de desprendimiento de rocas o zonas resbaladizas.

### **CONTROLES:**

En la prueba existirán **4** controles de paso obligatorios para todos los participantes, serán secretos y planificados por el organizador y delegado de la Fexme.

### **AVITUALLAMIENTOS:**

La prueba contará con 4 avituallamientos líquidos que corresponden al:

1. En la Media Legua km 3,9
2. En el Postuero km 7,5 con AVI líquido y sólido
3. En la Era Covasal km 12,2 con AVI líquido y sólido
4. En la Era de los Quemaos km 14,5
5. En la línea de meta con AVI Líquido y sólido

### **TIEMPOS DE PASO:**

El cierre de meta se realizará a la 14.00h, el tiempo límite de realizar la prueba de 4 horas.

En cualquier caso, los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de

cronometraje, Así como a cualquiera que haya infringido este reglamento, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores. A estos efectos, la organización tiene prevista la participación de corredores escobas que actuarán como cierre de carrera. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

Igualmente todos aquellos atletas que deseen retirarse de la competición, podrán realizarlo entregando el dorsal y comunicándoselo al personal de control y en caso de urgencia en cualquiera de los avituallamientos. En caso contrario, la organización no se hace responsable de la evacuación del atleta hasta la meta.

#### **PREMIOS:**

Todos los participantes tendrán de regalo una gran bolsa del corredor que contendrá:

- Avituallamiento líquido y sólido
- Camiseta técnica.
- Braga polar
- otros obsequios
- publicidad de la zona

Y los premios para los ganadores son los siguientes:

- Para los tres primeros en cada categoría y locales **tanto masculina como femenina de la carrera** tendrán MEDALLAS y productos de la tierra.
- Para el primero en **categoría inclusiva tanto femenino como masculino de la carrera**, tendrán MEDALLAS y productos de la tierra.
- Para el participante **más joven y el más veterano tanto femenino como masculino**, tendrán MEDALLAS y productos de la Tierra.
- Tendrá un **premio el club con mayor número de deportistas inscritos** en la carrera.
- Al finalizar la entrega de premios se **sortearán regalos entre todos los participantes** según el número de dorsal.

**NOTA:** (LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS)

Planning de la prueba:

**8.30h** Recogida de dorsales en los **PORTALES DEL AYUNTAMIENTO** (junto a la Plaza de España)

**09:30h** Corralito y recuento de dorsales en la salida y últimas instrucciones antes de la salida

**LA SALIDA SE REALIZARÁ DESDE LA PLAZA DE ESPAÑA PUNTUALMENTE A LAS 10:00H** (junto al ayuntamiento de Castañar de Ibor)

**EL CIERRE DE META SERÁ A LAS 14:00H**

13.30h Entrega de trofeos en LA PLAZA ESPAÑA (junto al Ayuntamiento)

### **SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES**

Además de la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

- **Asistencia Sanitaria:** La organización contará con una ambulancia y médico durante el recorrido y voluntarios de Protección civil y también al final de carrera en la meta.
- **Guardarropa:** La organización dispondrá de un guardarropa para los participantes.
- **Duchas:** En el pabellón municipal (indicando su ubicación en el panel informativo situado en los portales del Ayuntamiento)
- **Aseos y sala vestuario:** En los bajos del Ayuntamiento (junto a la plaza)
- **Botiquín de primeros auxilios** en cada avituallamiento, moto y todoterreno coche escoba.
- **Masajistas en zona de meta para corredores (EMPRESA KIROS)**

### **MEDIO AMBIENTE:**

La carrera se desarrolla en su parte por parajes naturales de belleza excepcional en el Geoparque Villuercas Ibores Jara por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

**A tal efecto se colocaran contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 metros desde el puesto de control.**

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los corredores.

## **PLAN DE SEGURIDAD:**

Todo el recorrido de la carrera estará debidamente señalizado con baliza blanca de la Junta de Extremadura, así como baliza de otro color visible que indique los lugares peligrosos o de desprendimiento de piedras en el suelo...Los lugares peligrosos de dicha carrera así señalizados son: El cortafuegos de linde con Navalvillar de Ibor, la Chorrera de Calabazas y el cortafuegos de bajada del Camorro, además en dichos lugares peligrosos se colocarán voluntarios con Walkis para poder comunicar cualquier posible accidente o daño que pudiera sufrir algún corredor. También contamos con un Corredor Escoba que informará en todos los puestos y Avituallamientos de algun posible accidente de otros corredores u anomalía que surja en la carrera, también informando en los avituallamientos de que no hay nadie más detrás de él...Cerrando la carrera con su paso por cada puesto e informando dicho puesto a la centralita ubicada en la zona de meta, donde estará siempre situada la ambulancia con el médico, el Director Deportivo de la carrera y el responsable de Seguridad Vial.

El responsable de Seguridad Vial junto al Director Deportivo de la prueba, les detallaran mediante una reunión previa a la carrera a los voluntarios y auxiliares de las medidas de seguridad que deben de adoptar en los lugares conflictivos citados y tb se ha informado en el cuartel de la Guardia Civil de Castañar de Ibor.

No obstante, el mismo día de prueba todos los voluntarios y personal auxiliar recibirán las últimas novedades sobre la actuación que deben llevar a cabo en los puestos que ocupen en el recorrido de la carrera y las funciones que deben desempeñar para que todo se realice de forma correcta.

Personal que ocupara los avituallamientos:

- 1º En la Media Legua km 3,9** (voluntarios de la Asociación Pensionistas)
- 2º En el Postuero km 7,5** con avituallam. Liquido y sólido (voluntarios de la Asociación de mujeres rurales con avi liquido y solido)
- 3º En la Era del Covosal km 12,2** (voluntarios de la Asociación de mujeres Emprendedoras con avi liquido y solido)
- 4º En la Era de los Quemaos km 14,5** (voluntarios del Equipo de Fútbol Sala de Castañar de Ibor)

## **5º En la zona de Salida y Meta (voluntarias de Asociaciones mujeres y personal del ayuntamiento Castañar de Ibor)**

La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

### **AUXILIO EN ACCIDENTES:**

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso o avisar a miembros de Protección Civil.

### **RESPONSABILIDAD:**

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento. En cuanto a la exención de responsabilidad, ésta estará sujeta a lo establecido en los artículos 50.1 y 51 D. del Real Decreto 2816/1982 de 27 de Agosto por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y actividades Recreativas.

### **COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES:**

Extraído del Reglamento elaborado por la Federación Extremeña de Montañismo y Escalada para la Liga Extremadura de Carreras de Montaña 2025.

- Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

- Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización.

- Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles de paso establecidos, será causa de penalización o descalificación.

- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

- Los participantes deberán someterse a los controles del dopaje que se les solicite.

- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

- Todo participante debe ser conocedor y respetar el presente REGLAMENTO DE COMPETICIÓN, aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la Competición.

- Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

\* Se retirará en un control o en un avituallamiento y entregará el dorsal.

\* El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado siempre que no respete lo indicado por la organización.

### **FALTAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES:**

Se tendrán en cuenta 3 niveles de sanción en función de si las faltas son leves, graves ó muy graves

Las sanciones LEVES serán las siguientes con 2 niveles:

Sanciones LEVES NIVEL 1:

- ✓ Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.
- ✓ Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor
- ✓ No hacer caso a las indicaciones de la organización y delegados
- ✓ No llevar visible el dorsal, especialmente en controles y meta.
- ✓ Cualquier otra actitud del participante que el delegado considere contraria a la ética del deporte de montaña, y no se encuentre contemplada en el presente Reglamento.

Todas las faltas LEVES NIVEL 1 se sancionarán con una penalización de 3 minutos.

Sanciones LEVES NIVEL 2:

- ✓ No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar

Se aplicará una sanción de 3 minutos por cada 500 metros no realizados (en el caso de no haber realizado menos de 500 metros, se aplicarán 3 minutos).

Las sanciones GRAVES serán las siguientes:

- ✓ No pasar por el control de dorsales.

- ✓ No portar el material obligatorio en el control de dorsales
  - ✓ Pasar el control de dorsales con el material y deshacerse de él antes de la salida
  - ✓ Tirar desperdicios durante el recorrido.
  - ✓ Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo tapando los logos.
  - ✓ Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización.
  - ✓ No prestar auxilio en carrera
  - ✓ Sustituir algún material obligado por la organización
  - ✓ No llevar el material requerido por la organización en algún control
- Todas las faltas **GRAVES** se sancionarán con **DESCALIFICACIÓN**.  
Las sanciones **MUY GRAVES** serán las siguientes:

- ✓ Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.
- ✓ Provocar un accidente de forma voluntaria.
- ✓ Ceder un dorsal de forma voluntaria a una persona no inscrita
- ✓ Participar sin estar inscrito con o sin dorsal

Todas las faltas **MUY GRAVES** se sancionarán con **DESCALIFICACIÓN** y podrán acarrear pérdida de **LICENCIA FEDERATIVA** y no poder participar en las pruebas **FEXME DE TODA LA TEMPORADA** cuando el Área de Carreras de la **FEXME** lo considere oportuno.

### **ABANDONOS Y LESIONES**

Los corredores están obligados a informar a la organización ó delegados **FEXME** de su abandono o lesión, por ello deben entregar su dorsal en los controles ó avituallamientos y en última instancia en la mesa de control de cronometraje, informando al Delegado principal de la circunstancia por la cual abandonan.

Es de vital importancia este hecho, en primer lugar para no buscar por la montaña a una persona que no está perdida y en segundo lugar, para que la **FEXME** tenga constancia de su lesión y pueda ser tratado debidamente.

La **FEXME** no se hará cargo de la atención médica de los participantes que no informen al delegado principal de una lesión ocasionada en la prueba. Por ello deben acudir a la mesa de crono a informar al delegado de manera obligatoria, en caso contrario la **FEXME** no podrá facilitar dicha atención posterior.

### **ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:**

Todos los participantes por el hecho de formar parte en esta prueba, aceptan el presente reglamento, así como el reglamento de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada 2025.

# REGLAMENTO

## "I CARRERA POR MONTAÑA POR LOS MALOS PASOS" CASTAÑAR DE IBOR

### FECHA Y LUGAR:

La "I Carrera Por Montaña Por Los Malos Pasos en Castañar de Ibor" se celebrará el próximo Domingo 2 de Marzo de 2025 en Castañar de Ibor (Cáceres)

### RECORRIDO:

La prueba transcurre por el entorno natural de la comarca de los Ibores, dentro del Geoparque Villuercas Ibores Jara.

### PARTICIPACIÓN:

Pueden tomar parte en la prueba todas las personas mayores de 18 años, haciéndose responsables de poseer las capacidades físicas adecuadas para desarrollar la carrera sin ningún riesgo físico para su salud.

### CATEGORÍAS:

Se han establecido las siguientes:

*Masculina y Femenina:*

*Jovenes:18-23*

*Senior: 24-39*

*Veteranos/as A: 40-49*

*Veteranos /as B:50-59*

*Veteranos/as C: +60*

*Local Masculino y Femenino (Cualquier persona que haya nacido en el municipio, vivan o no aquí)*

*Inclusiva Masculina y Femenina*

**(A todas estas categorías premios para los 3 primeros)**

*Las categorías con menos de 4 participantes serán integradas en la inmediatamente superior. \*\*El día de referencia para la edad de cada categoría será el que tenga el atleta el 31 de diciembre de 2025.*

### MATERIAL OBLIGATORIO:

La organización establece como material obligatorio e indispensable para realizar la prueba:

- Zapatillas específicas de Carreras por Montaña con tacos de una suficiente longitud

para el agarre en zonas técnicas

- Chaqueta cortavientos impermeable
- Gorra, Visera o Bandana
- Recipiente para avituallamiento
  - Silbato
  - Móvil
  - Manta térmica

Sin olvidar el epígrafe del Reglamento de carreras por montaña 2025, que establece lo siguiente, a tener en cuenta por los corredores inscritos:

*Las organizaciones emitirán a través de sus canales de comunicación (web, redes sociales, mailing) un comunicado con al menos 24h de antelación, CONFIRMANDO EL MATERIAL OBLIGATORIO, PUDIENDO AÑADIR MATERIALES O DESCARTAR MATERIALES INCLUIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA PRUEBA. ESTA DECISIÓN SE REALIZA EN BASE A LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS DEL DÍA DE LA PRUEBA Y TRAS EL ANÁLISIS POR PARTE DEL COMITÉ DE CARRERA.*

*4.2.3 - En cuanto a las pruebas que pertenecieron al Circuito COPA o son Campeonato de*

*Extremadura, deben tener estos materiales obligatorios como mínimo:*

- *Zapatillas específicas de Carreras por Montaña con tacos de una suficiente longitud*

*para el agarre en zonas técnicas*

- *Chaqueta cortavientos impermeable*
- *Gorra, Visera o Bandana*
- *Recipiente para avituallamiento*
- *Manta térmica*
- *Silbato*
- *Móvil*

*En el caso que los/las organizadores/as lo crean conveniente podrán establecer más*

*material obligatorio en el REGLAMENTO DE LA PRUEBA*

### **INSCRIPCIONES:**

Se realizarán a través del formulario colgado en la web de [Inscripciones |Chipserena. Cronometraje deportivo](#) o en la [www.fexme.com](http://www.fexme.com) hasta un **máximo de 100 CORREDORES.**

El plazo será desde el **6 de Enero** de 2025 hasta el **26 de Febrero** de 2025, estableciéndose dos plazos:

**Primer plazo:** desde el **Lunes 6 de Enero** de 2025 al **Jueves 20 de Febrero** de 2025 a las **23:59h**

**Segundo plazo:** desde el Viernes 21 de febrero a las 00:00h hasta el Miércoles 26 de Febrero de 2025 a las 14:00h.

*Si el mismo día de la prueba quedan dorsales libres podrán inscribirse únicamente deportistas federados, hasta 1 hora antes de la salida, con un suplemento de 10€ + la cuota ordinaria (total= 20€)*

**PRECIO (CUOTAS):**

El precio de participación:

En el primer plazo es de **15 € para federados y 20 € para no federados.**

En el segundo plazo EN CASO DE QUEDAR DORSALES LIBRES es de 20 € para federados y 25 € para no federados.

En caso de poder inscribirse el mismo día de la prueba las cuotas serán las siguientes:

Deportistas Federados FEXME, 25€ (ordinaria + 10 €). Licencia de ámbito nacional o ámbito territorial expedida por Federación Extremeña de Montaña y Escalada.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes y al disfrute de todos los servicios establecidos por la organización para los participantes, así como la bolsa del corredor.

Una vez hecha la inscripción existirán las siguientes posibilidades:

- **Hasta un mes antes de la prueba** (Ejemplo: Fecha de la carrera el 20 de Abril pues hasta el 20 de Marzo, el 21 de Marzo NO): Devolución del importe excepto 1 Euro en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaría de FEXME: [carreras@fexme.com](mailto:carreras@fexme.com).
- **Hasta el lunes anterior a la prueba inclusive a las 13.00h.** Devolución del 80% en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaría de FEXME: [carreras@fexme.com](mailto:carreras@fexme.com).
- **Hasta el cierre del segundo plazo de inscripción** (miércoles anterior a la prueba a las 14.00h): se pueden realizar cambios entre corredores que no puedan asistir, comunicando los datos del corredor que lo sustituye e informando Secretaría de FEXME: [carreras@fexme.com](mailto:carreras@fexme.com).

En cualquiera de los plazos de devolución, el coste de esa devolución **será asumido por el participante, siendo en todos los casos de 1 €** que se añadirá al porcentaje descontado. **FUERA DE ESTOS CASOS NO SE CONTEMPLAN MÁS CASUÍSTICAS.**

### **SEÑALIZACIÓN:**

El recorrido estará debidamente señalizado con cinta blanca de balizamiento (Junta de Extremadura) bien visibles y con referencias kilométricas cada 5 kilómetros marcadas en carteles y suelo. Las zonas de especial dificultad con cinta de balizamiento amarilla y carteles de precaución recordando tramos de desprendimiento de rocas o zonas resbaladizas.

### **CONTROLES:**

En la prueba existirán **4** controles de paso obligatorios para todos los participantes, serán secretos y planificados por el organizador y delegado de la Fexme.

### **AVITUALLAMIENTOS:**

La prueba contará con 4 avituallamientos líquidos que corresponden al:

6. En el Postuero km 2,6 con AVI Líquido y sólido
7. En la Era Covasal km 7,1 con AVI líquido y sólido
8. En la Era de los Quemaos km 9,5
9. En la línea de meta con AVI Líquido y sólido

### **TIEMPOS DE PASO:**

El cierre de meta se realizará a la 14.00h, el tiempo límite de realizar la prueba de 3 horas y media.

En cualquier caso, los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, Así como a cualquiera que haya infringido este reglamento, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores. A estos efectos, la organización tiene prevista la participación de corredores escobas que actuarán como cierre de carrera. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

Igualmente todos aquellos atletas que deseen retirarse de la competición, podrán realizarlo entregando el dorsal y comunicándoselo al personal de control y en caso de urgencia en cualquiera de los avituallamientos. En caso

contrario, la organización no se hace responsable de la evacuación del atleta hasta la meta.

### **PREMIOS:**

Todos los participantes tendrán de regalo una gran bolsa del corredor que contendrá:

- Avituallamiento líquido y sólido
- Camiseta técnica.
- otros obsequios
- publicidad de la zona

Y los premios para los ganadores son los siguientes:

- Para los tres primeros en cada categoría y locales **tanto masculina como femenina de la carrera** tendrán MEDALLAS y productos de la tierra.
- Para el primero en **categoría inclusiva tanto femenino como masculino de la carrera**, tendrán MEDALLAS y productos de la tierra.
- Al finalizar la entrega de premios se **sortearán regalos entre todos los participantes** según el número de dorsal.

**NOTA:** (LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS)

Planning de la prueba:

**8.30h** Recogida de dorsales en los **PORTALES DEL AYUNTAMIENTO** (junto a la Plaza de España)

**10:00h** Corralito y recuento de dorsales en la salida y últimas instrucciones antes de la salida

**LA SALIDA SE REALIZARÁ DESDE LA PLAZA DE ESPAÑA PUNTUALMENTE A LAS 10:30H (junto al ayuntamiento de Castañar de Ibor)**

**EL CIERRE DE META SERÁ A LAS 14:00H**

**13.30h** Entrega de trofeos en LA PLAZA ESPAÑA (junto al Ayuntamiento)

### **SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES**

Además de la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

- **Asistencia Sanitaria:** La organización contará con una ambulancia y médico durante el recorrido y voluntarios de Protección civil y también al final de carrera en la meta.
- **Guardarropa:** La organización dispondrá de un guardarropa para los participantes.
- **Duchas:** En el pabellón municipal (indicando su ubicación en el panel informativo situado en los portales del Ayuntamiento)
- **Aseos y sala vestuario:** En los bajos del Ayuntamiento (junto a la plaza)
- **Botiquín de primeros auxilios** en cada avituallamiento, moto y todoterreno coche escoba.
- **Masajistas en zona de meta para corredores (EMPRESA KIROS)**

#### **MEDIO AMBIENTE:**

La carrera se desarrolla en su parte por parajes naturales de belleza excepcional en el Geoparque Villuercas Ibores Jara por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

**A tal efecto se colocaran contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 metros desde el puesto de control.**

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los corredores.

#### **PLAN DE SEGURIDAD:**

Todo el recorrido de la carrera estará debidamente señalado con baliza blanca de la Junta de Extremadura, así como baliza de otro color visible que indique los lugares peligrosos o de desprendimiento de piedras en el suelo...Los lugares peligrosos de dicha carrera así señalizados son: El cortafuegos de linde con Navalvillar de Ibor, la Chorrera de Calabazas y el cortafuegos de bajada del Camorro, además en dichos lugares peligrosos se colocarán voluntarios con Walkis para poder comunicar cualquier posible accidente o daño que pudiera sufrir algún corredor. También contamos con un Corredor Escoba que informará en todos los puestos y Avituallamientos de algun posible accidente de otros corredores u anomalía que surja en la carrera, también informando en los avituallamientos de que no hay nadie más detrás de él...Cerrando la carrera

con su paso por cada puesto e informando dicho puesto a la centralita ubicada en la zona de meta, donde estará siempre situada la ambulancia con el médico, el Director Deportivo de la carrera y el responsable de Seguridad Vial.

El responsable de Seguridad Vial junto al Director Deportivo de la prueba, les detallaran mediante una reunión previa a la carrera a los voluntarios y auxiliares de las medidas de seguridad que deben de adoptar en los lugares conflictivos citados y tb se ha informado en el cuartel de la Guardia Civil de Castañar de Ibor.

No obstante, el mismo día de prueba todos los voluntarios y personal auxiliar recibirán las últimas novedades sobre la actuación que deben llevar a cabo en los puestos que ocupen en el recorrido de la carrera y las funciones que deben desempeñar para que todo se realice de forma correcta.

Personal que ocupara los avituallamientos:

**1º En el Postuero km 2,6** con avituallam. Liquido y sólido (voluntarios de la Asociación de mujeres rurales con avi liquido y solido)

**2º En la Era del Covasal km 7,2** (voluntarios de la Asociación de mujeres Emprendedoras con avi liquido y solido)

**3º En la Era de los Quemaos km 9,5** (voluntarios del Equipo de Fútbol Sala de Castañar de Ibor)

**4º En la zona de Salida y Meta** (voluntarias de Asociaciones mujeres y personal del ayuntamiento Castañar de Ibor)

La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

#### **AUXILIO EN ACCIDENTES:**

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso o avisar a miembros de Protección Civil.

#### **RESPONSABILIDAD:**

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento. En cuanto a la exención de responsabilidad, ésta

estará sujeta a lo establecido en los artículos 50.1 y 51 D. del Real Decreto 2816/1982 de 27 de Agosto por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y actividades Recreativas.

### **COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES:**

Extraído del Reglamento elaborado por la Federación Extremeña de Montañismo y Escalada para la Liga Extremadura de Carreras de Montaña 2025.

- Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

- Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización.

- Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles de paso establecidos, será causa de penalización o descalificación.

- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

- Los participantes deberán someterse a los controles del dopaje que se les solicite.

- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

- Todo participante debe ser conocedor y respetar el presente REGLAMENTO DE COMPETICIÓN, aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la Competición.

- Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- \* Se retirará en un control o en un avituallamiento y entregará el dorsal.

- \* El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado siempre que no respete lo indicado por la organización.

### **FALTAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES:**

Se tendrán en cuenta 3 niveles de sanción en función de si las faltas son leves, graves ó muy graves

Las sanciones LEVES serán las siguientes con 2 niveles:

Sanciones LEVES NIVEL 1:

- ✓ Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.
- ✓ Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor
- ✓ No hacer caso a las indicaciones de la organización y delegados
- ✓ No llevar visible el dorsal, especialmente en controles y meta.
- ✓ Cualquier otra actitud del participante que el delegado considere contraria a la ética del deporte de montaña, y no se encuentre contemplada en el presente Reglamento.

Todas las faltas LEVES NIVEL 1 se sancionarán con una penalización de 3 minutos.

Sanciones LEVES NIVEL 2:

- ✓ No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar

Se aplicará una sanción de 3 minutos por cada 500 metros no realizados (en el caso de no haber realizado menos de 500 metros, se aplicarán 3 minutos).

Las sanciones GRAVES serán las siguientes:

- ✓ No pasar por el control de dorsales.
- ✓ No portar el material obligatorio en el control de dorsales
- ✓ Pasar el control de dorsales con el material y deshacerse de él antes de la salida
- ✓ Tirar desperdicios durante el recorrido.
- ✓ Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo tapando los logos.
- ✓ Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización.
- ✓ No prestar auxilio en carrera
- ✓ Sustituir algún material obligado por la organización
- ✓ No llevar el material requerido por la organización en algún control

Todas las faltas GRAVES se sancionarán con DESCALIFICACIÓN.

Las sanciones MUY GRAVES serán las siguientes:

- ✓ Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.
- ✓ Provocar un accidente de forma voluntaria.
- ✓ Ceder un dorsal de forma voluntaria a una persona no inscrita
- ✓ Participar sin estar inscrito con o sin dorsal

Todas las faltas MUY GRAVES se sancionarán con DESCALIFICACIÓN y podrán acarrear pérdida de LICENCIA FEDERATIVA y no poder participar en las pruebas FEXME DE TODA LA TEMPORADA cuando el Área de Carreras de la FEXME lo considere oportuno.

### **ABANDONOS Y LESIONES**

Los corredores están obligados a informar a la organización ó delegados FEXME de su abandono o lesión, por ello deben entregar su dorsal en los controles ó avituallamientos y en última instancia en la mesa de control de cronometraje, informando al Delegado principal de la circunstancia por la cual abandonan.

Es de vital importancia este hecho, en primer lugar para no buscar por la montaña a una persona que no está perdida y en segundo lugar, para que la FEXME tenga constancia de su lesión y pueda ser tratado debidamente.

La FEXME no se hará cargo de la atención médica de los participantes que no informen al delegado principal de una lesión ocasionada en la prueba. Por ello deben acudir a la mesa de crono a informar al delegado de manera obligatoria, en caso contrario la FEXME no podrá facilitar dicha atención posterior.

### **ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:**

Todos los participantes por el hecho de formar parte en esta prueba, aceptan el presente reglamento, así como el reglamento de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada 2025.